

	AUTO APROBATORIO DE FIANZAS	 SC-CER143688	
---	------------------------------------	---	---

1. CÓDIGO CONTRATACIÓN PÚBLICA:	1001	12	C12	CD
--	------	----	-----	----

2. DATOS AUTO APROBATORIO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BELLO, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTIA QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

FECHA EXPEDICION POLIZA	22/07/2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO
NÚMERO DE LA PÓLIZA (S)	M-100173357
CONTRATISTA (TOMADOR)	PALACIO CONSULTORES S.A.S NIT 900104844-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL

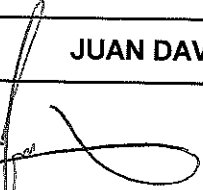
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE CURSAN A FAVOR O EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BELLO Y QUE SEAN ASIGNADOS A TRAVES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA.
--------	--

VALOR DEL CONTRATO	\$ 172.666.666,00	VALOR DE LA ADICION	N/A
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DIAS	PRORROGA DEL CONTRATO	N/A

TIPOS DE GARANTIAS (SEÑALAR CON UNA X EL AMPARO (S) CORRESPONDIENTE)

		APLIC A		VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		SI	NO	DESDE	HASTA	
A	CUMPLIMIENTO	X		22/07/2022	12/06/2023	17.266.666,00
B	PAGO SALARIOS, PRESACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES	X		22/07/2022	12/12/2025	8.633.333,00
C	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		X			
D	CALIDA DEL SERVICIO	X		22/07/2022	12/06/2023	17.266.666,00
F	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X			
G	ESTABILIDA Y CALIDAD DE LA OBRA		X			
H	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		X			

NOTA: SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS TODA VEZ QUE CUMPLE N CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PROCESO

NOMBRE COMPLETO	JUAN DAVID ARANGO PELAEZ 
SECRETARIO JURIDICO	FIRMA:  22 JUL 2022